



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JUAN CARLOS LÓPEZ
DEMANDADO	PORTAFOLIO TEXTIL SAS
RADICADO	76001 31 05- 016 2017-00651
TEMA	ACEPTA DESISTIMIENTO

Santiago de Cali, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 93

Se pronuncia la sala sobre el desistimiento del recurso de casación interpuesto por la apoderada de la demandada, la sentencia N.º 130 del 30 de junio de 2023, proferida por esta Sala de Decisión Laboral.

En virtud de lo anterior esta Sala se pronuncio el 10 de abril de 2024 a través del auto interlocutorio N°74, donde resolvió conceder el recurso de casación y remitir las piezas procesales a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. En vista de que el expediente no ha sido remitido, se pasa a resolver dicha solicitud.

Teniendo en cuenta que lo solicitado en memorial de desistimiento por parte del apoderado judicial de la demandada, hace parte de las facultades conferidas, de acuerdo al poder visible en el PDF04 fl. 251 cuaderno juzgado y que cumple con los requisitos del artículo 316 del C.G.P., se dispone:

1.- ACEPTAR el desistimiento que presentó el Dra. MARIA ELIZABETH ZUÑIGA, como apoderada de la parte demandada respectivamente del recurso de casación de la sentencia N.º 130 del 30 de junio de 2023, proferida por esta Sala de Decisión Laboral.

2.- DEVOLVER el expediente al juzgado de origen para el trámite correspondiente.

La presente decisión se notifica por anotación en **ESTADO**.

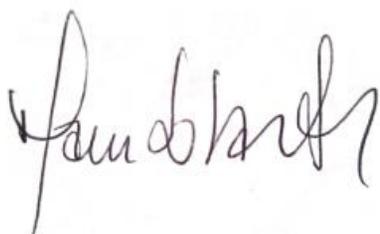
Los Magistrados,

Los Magistrados,



ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA

Magistrada Ponente



MARY ELENA SOLARTE MELO



GERMAN VARELA COLLAZOS